



Jv -

PROCESO: DESPACHO
DEMANDANTE: MARLENE SANCHEZ BARRETO
DEMANDADO: MARCO TULIO NAVARRO PINZON
RADICADO: 2022-00615-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Del análisis de las presentes diligencias, procede el Despacho a efectuar la DEVOLUCIÓN del DESPACHO COMISORIO No.27 Con destino al JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA para el radicado 6800140003017-2021-00319-00, teniendo en cuenta que fue realizada la diligencia encomendada, la cual fue llevada a cabo el día 10 de noviembre de 2022, en virtud de lo anterior el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: DEVOLVER el **DESPACHO COMISORIO No. 027** proveniente del **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, dentro del proceso ejecutivo bajo el radicado No. 6800140003017-2021-00319-00, seguido por **MARLENE SANCHEZ BARRETO** contra **MARCO TULIO NAVARRO PINZON**.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente dejando las constancias de rigor en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f9638dbb0d567dcee8582106b0e108b142e759a69e701550f20dd6efbf5d7d34

Documento generado en 19/01/2023 11:06:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>